

ES COPIA



Art. 2° — Estímense en la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL (\$ 133.140.000) los ingresos de operación y fíjense en la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL (\$ 132.243.000) los gastos de operación, y como consecuencia de ello apruébase el Resultado Operativo (GANANCIA DE OPERACION) estimado en PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL (\$ 897.000), de acuerdo al detalle que figura en las planillas del Anexo II, adjunto a la presente resolución.

Art. 3° — Estímense en la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 137.840.000) los ingresos corrientes y fíjense en la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL (\$ 133.053.000) los gastos corrientes, y como consecuencia de ello apruébase el Resultado Económico (AHORRO) estimado en PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL (\$ 4.787.000), de acuerdo con el detalle que figura en las planillas del Anexo II, adjunto a la presente resolución.

Art. 4° — Estímense en la suma de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL (\$ 5.998.000) los ingresos de capital y fíjense en la suma de PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 10.300.000) los gastos de capital, y como consecuencia de ello en conjunción con el Resultado Económico establecido en el Artículo 3° de la presente resolución, estimase el Resultado Financiero (SUPERAVIT) para el Ejercicio 2009 en PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 485.000), de acuerdo con el detalle obrante en las planillas del Anexo II, adjunto a la presente resolución.

Art. 5° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Carlos R. Fernández.

NOTA: Los Anexos no se publican. La documentación no publicada puede ser consultada en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y en www.boletinoficial.gov.ar

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

PRESUPUESTO

Resolución 45/2009

Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales. Apruébase el Presupuesto para el Ejercicio 2009.

Bs. As., 13/2/2009

VISTO el Expediente N° 3799/2008 del Registro del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES, ente público no estatal dependiente de la SECRETARÍA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACION, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado en el Visto tramita la aprobación del Presupuesto del Ejercicio 2009 formulado por el INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES, ente público no estatal dependiente de la SECRETARÍA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACION.

Que la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional contiene en el Título II, Capítulo III, el Régimen presupuestario de las Empresas Públicas y Entes Públicos no comprendidos en la Administración Nacional.

Que obra en el expediente señalado, el informe favorable de la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO de la SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS sobre la medida propiciada.

Que el Artículo 49 de la mencionada ley y el Decreto N° 1344 del 4 de octubre de 2007 por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley N° 24.156, determinan que es facultad del MINISTERIO DE ECONOMÍA

Y FINANZAS PÚBLICAS la aprobación de la presente medida.

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS RESUELVE:

Artículo 1° — Apruébase el Presupuesto del Ejercicio 2009 del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES, ente público no estatal dependiente de la SECRETARÍA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACION, de acuerdo al detalle que figura en los Anexos I y II, adjuntos a la presente resolución.

Art. 2° — Estímense en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 155.728.493) los ingresos corrientes y fíjense en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUIENIENTOS UNO (\$ 153.274.501) los gastos corrientes, y como consecuencia de ello apruébase el Resultado Económico (AHORRO) estimado en PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 2.453.992), de acuerdo con el detalle que figura en las planillas del Anexo II, adjunto a la presente resolución.

Art. 3° — Estímense en la suma de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000) los ingresos de capital y fíjense en la suma de PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL VEINTISEIS (\$ 7.652.026) los gastos de capital, y como consecuencia de ello en conjunción con el Resultado Económico establecido en el Artículo 2° de la presente resolución, estimase el Resultado Financiero (DEFICIT) para el Ejercicio 2009 en PESOS TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TREINTA Y CUATRO (\$ 3.198.034), de acuerdo con el detalle obrante en las planillas del Anexo II, adjunto a la presente resolución.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Carlos R. Fernández.

NOTA: Los Anexos no se publican. La documentación no publicada puede ser consultada en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y en www.boletinoficial.gov.ar

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

PRESUPUESTO

Resolución 46/2009

Agua y Saneamientos Argentinos Sociedad Anónima (AySA). Apruébase el Presupuesto para el Ejercicio 2009.

Bs. As., 13/2/2009

VISTO el Expediente N° S01:0459162/2008 del Registro del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado en el Visto tramita la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio 2009 formulado por AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA (AySA), actuante en el área del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS.

Que la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificaciones contiene en el Título II, Capítulo III, el Régimen presupuestario de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Entes Públicos no comprendidos en la Administración Nacional.

Que obra en el expediente señalado, el informe favorable sobre la medida propiciada de la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO dependiente de la SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS.

Que el Artículo 49 de la mencionada ley y el Decreto N° 1344 de fecha 4 de octubre de

2007 por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley N° 24.156, determinan que es facultad del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS la aprobación de la presente medida.

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS RESUELVE:

Artículo 1° — Apruébase el Presupuesto para el Ejercicio 2009 de AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA (AySA), actuante en el área del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, de acuerdo al detalle que figura en los Anexos I y II a la presente resolución, respectivamente.

Art. 2° — Estímense en la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES (\$ 672.000.000) los ingresos de operación y fíjense en la suma de PESOS UN MIL SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 1.072.500.000) los gastos de operación, y como consecuencia de ello apruébase el Resultado Operativo (PERDIDA DE OPERACION) estimado en PESOS CUATROCIENTOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 400.500.000), de acuerdo al detalle que figura en las planillas del Anexo II a la presente resolución.

Art. 3° — Estímense en la suma de PESOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.154.610.595) los ingresos corrientes y fíjense en la suma de PESOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 1.154.544.374) los gastos corrientes, y como consecuencia de ello apruébase el Resultado Económico (AHORRO) estimado en PESOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO (\$ 66.221), de acuerdo con el detalle que figura en las planillas del Anexo II a la presente resolución.

Art. 4° — Estímense en la suma de PESOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES (\$ 1.197.000.000) los ingresos de capital y fíjense en la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES (\$ 2.224.000.000) los gastos de capital, y como consecuencia de ello en conjunción con el Resultado Económico establecido en el Artículo 3° de la presente resolución, estimase el Resultado Financiero (DEFICIT) para el Ejercicio 2009 en PESOS UN MIL VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$ 1.026.933.779), de acuerdo con el detalle obrante en las planillas del Anexo II a la presente resolución.

Art. 5° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Carlos R. Fernández.

NOTA: Los Anexos no se publican. La documentación no publicada puede ser consultada en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y en www.boletinoficial.gov.ar

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

PRESUPUESTO

Resolución 47/2009

Correo Oficial de la República Argentina Sociedad Anónima. Apruébase el Presupuesto para el Ejercicio 2009.

Bs. As., 13/2/2009

VISTO el Expediente N° S01:0539759/2008 del Registro del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado en el Visto tramita la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio 2009 formulado por el CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, actuante

en el área de la SECRETARÍA DE COMUNICACIONES del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS.

Que la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificaciones, contiene en el Título II, Capítulo III, el Régimen presupuestario de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Entes Públicos no comprendidos en la Administración Nacional.

Que obra en el expediente señalado, el informe favorable sobre la medida propiciada de la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO dependiente de la SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS.

Que el Artículo 49 de la mencionada ley y el Decreto N° 1344 del 4 de octubre de 2007 por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley N° 24.156, determinan que es facultad del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS la aprobación de la presente medida.

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS RESUELVE:

Artículo 1° — Apruébase el Presupuesto para el Ejercicio 2009 del CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, actuante en el área de la SECRETARÍA DE COMUNICACIONES del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, de acuerdo al detalle que figura en los Anexos I y II, adjuntos a la presente resolución, respectivamente.

Art. 2° — Estímense en la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS (\$ 1.534.079.622) los ingresos de operación y fíjense en la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE (\$ 1.507.704.914) los gastos de operación, y como consecuencia de ello apruébase el Resultado Operativo (GANANCIA DE OPERACION) estimado en PESOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHO (\$ 26.374.708), de acuerdo con el detalle que figura en las planillas del Anexo II, adjunto a la presente resolución.

Art. 3° — Estímense en la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 1.538.149.973) los ingresos corrientes y fíjense en la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE (\$ 1.507.704.914) los gastos corrientes, y como consecuencia de ello apruébase el Resultado Económico (AHORRO) estimado en PESOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO (\$ 30.445.058), de acuerdo con el detalle que figura en las planillas del Anexo II, adjunto a la presente resolución.

Art. 4° — Estímense en la suma de PESOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE (\$ 15.540.817) los ingresos de capital y fíjense en la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 44.230.581) los gastos de capital, y como consecuencia de ello en conjunción con el Resultado Económico establecido en el Artículo 3° de la presente resolución, estimase el Resultado Financiero (SUPERAVIT) para el Ejercicio 2009 en PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.755.295), de acuerdo con el detalle que figura en las planillas del Anexo II, adjunto a la presente resolución.

Art. 5° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Carlos R. Fernández.

NOTA: Los Anexos no se publican. La documentación no publicada puede ser consultada en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y en www.boletinoficial.gov.ar

FEDERICA BRENNER LIC. EN ECONOMIA



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

ES COPIA

46

ES COPIA



ANEXO I

PRESUPUESTO 2009
EMPRESA: AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA

PLAN DE ACCION
OBJETIVOS

DR. ROBERTO A. BARO
Director de Despacho

Descripción del entorno operacional y situación actual:

El objeto de AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA (AySA), actuante en el ámbito del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS es la prestación del servicio de provisión de agua potable y desagües cloacales en el área definida en el Artículo 1° del Decreto N° 304 del 21 de marzo de 2006, y la Ley N° 26.100.

Rentabilidad y resultados:

Los Ingresos se proyectan tomando como base la facturación del año 2008, mas el incremento en los mismos como consecuencia del crecimiento vegetativo de la población del CERO COMA CINCO POR CIENTO anual (0,5% anual) y de la incorporación de población por expansión del servicio del DOS POR CIENTO anual (2% anual).
No se consideraron los efectos de incrementos tarifarios.

Los gastos de operación se estimaron tomando como base los datos a marzo de 2008, mas el aumento de insumos por el crecimiento de la población servida y la incorporación de nuevas Plantas, de acuerdo a los mayores niveles de producción previstos, superiores en un CUATRO POR CIENTO (4%) y los aumentos de costos estimados.

Se prevén aumentos en materia salarial según pauta oficial.

Para atender, además, los mayores requerimientos relacionados a tareas de mantenimiento y las obras de expansión del servicio, se requerirá el aporte de transferencias por:

Transferencias Corrientes: PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES (\$ 475.000.000)
Transferencias de Capital: PESOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES (\$ 1.197.000.000)
Transferencias totales: PESOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES (\$1.672.000.000)

Producción:

Se estima que los niveles de producción evolucionarán de la siguiente manera:

PRODUCCION DE AGUA PLANTAS y POZOS (millones m3 / año): UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES (1.843), superior en un CUATRO POR CIENTO (4%) al estimado para el año 2008.
TRATAMIENTO CLOACAL (millones m3 / año): CIENTO DIECISIETE (117), superior en un TRES POR CIENTO (3%) al estimado para el año 2008.
BOMBEO CLOACAL : EFLUENTES (millones m3 / año): OCHOCIENTOS SEIS, superior en un CUATRO POR CIENTO (4%) al estimado para el año 2008.

Estrategia comercial y posicionamiento en el mercado:

Se proyectan los niveles normales para la prestación del servicio, tomando como referencia el año 2008 en cuanto a la cantidad de reclamos atendidos y los plazos de resolución, así como también la performance de atención de llamadas y resolución de trámites comerciales.

Recursos Humanos:

Se proyecta contar con:

Planta Permanente: CUATRO MIL CUATRO CIENTOS NOVENTA (4.490)
Planta Temporal: SESENTA (60)
Que guarda en relación con el aumento en los volúmenes de producción planificados, y también tiene en cuenta la incorporación de la Planta de tratamiento Hurlingham, la incorporación del área concesionada a COA SOCIEDAD ANONIMA y la operación de los SESENTA Y CINCO (65) nuevos pozos de agua.

Inversiones:

Se prevé el siguiente nivel de gastos de capital: PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES (\$ 2.691.000.000), con el Impuesto al Valor Agregado, monto que incluye inversiones relacionadas al mantenimiento y mejoras de redes y a la expansión del servicio de agua y cloaca. Asimismo se incluyen las sumas necesarias para la ejecución de las obras: "Planta Potabilizadora de Agua Paraná de las Palmas", "Planta de Pretratamiento de Líquidos Cloacales Berazategui" y "Otras obras del Plan Director de AySA", cuyo plazo de ejecución excede el ejercicio 2009.

Endeudamiento:

Se consideró, para la ejecución de las obras Planta de Pretratamiento de Líquidos Cloacales Berazategui y para la Planta Potabilizadora de Agua Paraná de las Palmas:

- Uso del préstamo de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, dependiente del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, por PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES (\$ 552.000.000) en el año 2009.
- Uso del financiamiento a través del BANCO NACIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO E SOCIAL, por PESOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES (\$ 89.000.000) y PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES (\$593.000.000), respectivamente.

Asimismo, durante el transcurso del año 2009, la entidad prevé gestionar la obtención de financiamiento a través de préstamos con el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO y el BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO.

Otras:

Asimismo se estima intensificar las tareas correspondientes al plan Agua + Trabajo, en conjunto con la SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS y el ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS Y SANEAMIENTO, dependiente del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS.
Bajo los supuestos aplicados, la empresa acumula un crédito fiscal no recuperable en el período de aproximadamente PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES (\$280.000.000), ésto sin incluir el crédito fiscal de las obras Planta Depuradora Berazategui y Planta Potabilizadora de Agua Paraná de las Palmas, de las que se prevé su recupero adelantado durante los años de ejecución.

Forma: E.P.I.1

1639

FEDERICA BRENNER
LIC. EN ECONOMIA

2.1.1.7	Descuentos y Bonificaciones	
2.1.3	Rentas de la Propiedad	
2.1.3.1	- Intereses	
2.1.3.1.1.2	- Intereses por Préstamos Internos	
2.1.3.1.2.2	- Intereses por Préstamos Externos	
2.1.3.2	- Arrendamiento de Tierras y Terrenos	
2.1.3.3	- Derechos sobre Bienes Intangibles	
2.1.5	Impuestos Directos	62.044.374
2.1.6	Otras Pérdidas	20.000.000
2.1.7	Transferencias Corrientes	
2.1.7.1	- Al Sector Privado	
2.1.7.2	- Al Sector Público	
2.1.7.3	- Al Sector Externo	
B	TOTAL GASTOS CORRIENTES	1.154.544.374
C = A - B	RESULTADO ECONOMICO: AHORRO/(DESAHORRO)	66.221

Forma: E.P.IV.1

1639

ES COPIA

FEDERICA BRENNER
LIC. EN ECONOMIA



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

46



ES COPIA

Dr. ROBERTO A. BADO
Director de Despacho

Anexo II
Cuadro A.2

PRESUPUESTO 2009
EMPRESA: AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
(En Pesos)

CODIGO	CUENTA CAPITAL	PRESUPUESTO 2009
1.2	Recursos de Capital	1.197.000.000
1.2.1	Recursos Propios de Capital	-
1.2.1.1	Venta de Activos	-
1.2.1.2	Disminución de Existencias	-
1.2.1.3	Incremento de la Depreciación y Amortización Acumulada	-
1.2.2	Transferencias de Capital	1.197.000.000
1.2.2.1	- Del Sector Privado	-
1.2.2.2	- Del Sector Público	1.197.000.000
1.2.2.2.1.1	- De la Administración Central	1.197.000.000
1.2.2.3	- Del Sector Externo	-
D	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	1.197.000.000
2.2	Gastos de Capital	2.224.000.000
2.2.1	Inversión Real Directa	2.224.000.000
2.2.1.1	Formación Bruta de Capital Fijo	2.224.000.000
2.2.1.1.1	Edificios e Instalaciones	-
2.2.1.1.2	Construcciones del Dominio Privado	2.224.000.000
2.2.1.1.3	Construcciones del Dominio Público	-
2.2.1.1.4	Maquinaria y Equipo	-
2.2.1.1.6	Producción Propia	-
2.2.1.2	Incremento de Existencias	-
2.2.1.3	Tierras y Terrenos	-
2.2.1.4	Activos Intangibles	-
2.2.2	Transferencias de Capital	-
2.2.2.1	- Al Sector Privado	-
2.2.2.2	- Al Sector Público	-
2.2.2.3	- Al Sector Externo	-
E	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	2.224.000.000
F = C+D-E	RESULTADO FINANCIERO: SUPERAVIT/(DEFICIT)	- 1.026.933.779

PROY-S01

1639

H

Forma: E.P.IV.1 (Continuación)

ES COPIA

FEDERICA BRENNER
LIC. FN ECONOMIA



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

46

ES COPIA

N. ROBERTO A. BADO
Director de Despacho



PRESUPUESTO 2009
EMPRESA: AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA

Anexo II
Cuadro A.3

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
(En Pesos)

CODIGO	CUENTA DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2009
1.3	Fuentes Financieras	1.266.000.000
	Disminución de Activos Financieros	
1.3.1	Disminución de la Inversión Financiera	552.000.000
1.3.1.1	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	
1.3.1.2	Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	
1.3.1.3	Venta de Títulos y Valores	552.000.000
1.3.1.4	Disminución de Otros Activos Financieros	0
1.3.1.4.1	- Disminución de Disponibilidades	
1.3.1.4.2	- Disminución de Cuentas a Cobrar	
1.3.1.4.3	- Disminución de Documentos a Cobrar	
1.3.1.4.4	- Disminución de Act.Diferidos y Adel.Prov. y Contr.	
1.3.1.6	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	
	Incremento de Pasivos	
1.3.2	Endeudamiento Público e Incremento Otros Pasivos	714.000.000
1.3.2.3.1	- Obtención de Préstamos a Corto Plazo Interno	
1.3.2.3.3	- Obtención de Préstamos a Corto Plazo Externo	
1.3.2.5	- Incremento de Otros Pasivos	32.000.000
1.3.2.5.1	- Incremento de Cuentas a Pagar	
1.3.2.5.2	- Incremento de Documentos a Pagar	
1.3.2.5.5	- Incremento de Pasivos Diferidos	4.000.000
1.3.2.5.6	- Incremento de Prev.,Provisiones y Reservas Técn.	28.000.000
1.3.2.8.1	- Obtención de Préstamos a Largo Plazo Interno	
1.3.2.8.3	- Obtención de Préstamos a Largo Plazo Externo	682.000.000
1.3.3	Incremento del Patrimonio	0
1.3.3.1	- Incremento del Capital	
1.3.3.2	- Incremento de Reservas	
1.3.3.3	- Incremento de Resultados Acumulados	
	Superávit Financiero	
	TOTAL FUENTES FINANCIERAS	1.266.000.000
2.3	Aplicaciones Financieras	1.266.000.000
	Incremento de Activos Financieros	
2.3.1	Inversión Financiera	17.369.779
2.3.1.1	- Aportes de Capital	
2.3.1.2	- Concesión de Préstamos de Corto Plazo	
2.3.1.3	- Adquisición de Títulos y Valores	
2.3.1.4	- Incremento de Otros Activos Financieros	17.369.779
2.3.1.4.1	- Incremento de Disponibilidades	5.349.711
2.3.1.4.2	- Incremento de Cuentas a Cobrar	11.344.081
2.3.1.4.3	- Incremento de Documentos a Cobrar	
2.3.1.4.4	- Incremento de Act.Diferidos y Ad. Prov. y Contr.	675.987
2.3.1.6	- Concesión de Préstamos de Largo Plazo	
	Disminución de Pasivos	
2.3.2	Amortización de la deuda y disminución Otros Pasivos	221.696.442
2.3.2.3.1	Amortización de Préstamos a Corto Plazo Interno	
2.3.2.3.3	Amortización de Préstamos a Corto Plazo Externo	
2.3.2.5	Disminución de Otros Pasivos	221.696.442
2.3.2.5.1	- Disminución de Cuentas a Pagar	221.696.442
2.3.2.5.2	- Disminución de Documentos a Pagar	
2.3.2.5.5	- Disminución de Pasivos Diferidos	
2.3.2.8.1	Amortización de Préstamos a Largo Plazo Interno	
2.3.2.8.3	Amortización de Préstamos a Largo Plazo Externo	
2.3.2.9.1	Conversión deuda interna largo plazo en corto plazo	
2.3.2.9.2	Conversión deuda externa largo plazo en corto plazo	
2.3.3	Disminución del Patrimonio	0
2.3.3.1	- Disminución del Capital	
2.3.3.2	- Disminución de Reservas	
2.3.3.3	- Disminución de Resultados Acumulados	
	Déficit Financiero	1.026.933.779
	TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	1.266.000.000

Forma: E.P.IV.1 (Continuación)

PROY-504

1639

ES COPIA

FEDERICA BRENNER
LIC. EN ECONOMIA



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

46

ES COPIA

Dr. ROBERTO A. BADO
Director de Despacho

Anexo II
Cuadro B

PRESUPUESTO DE CAJA
- En Pesos -

PRESUPUESTO 2009
EMPRESA: AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION	MESES				TRIMESTRES				TOTAL AÑO 2009
	ENERO	FEBRERO	MARZO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		
SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES	143.332.465	179.346.371	179.346.371	143.332.465	143.332.465	157.315.555	142.874.774	143.332.465	
INGRESOS	532.826.176	228.616.465	228.694.201	990.136.842	686.000.693	685.668.376	685.608.697	3.047.414.808	
- INGRESOS DE OPERACION (NETOS)	68.040.000	68.040.000	68.040.000	204.120.000	204.120.000	204.120.000	204.120.000	816.480.000	
- IMPUESTOS RETENIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	
- APORTES Y TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO	139.333.333	139.333.333	139.333.334	418.000.000	418.000.000	418.000.000	418.000.000	1.672.000.000	
- APORTES Y TRANSFER. DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0	0	0	0	
- VENTA DE BIENES DE USO Y ACT. INTANGIBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	
- VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	325.000.000	20.636.364	20.636.363	366.272.727	61.909.091	61.909.091	61.909.091	552.000.000	
- OBTENCION DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO	0	0	0	0	0	0	0	0	
- OBTENCION DE PRESTAMOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO	0	0	0	0	0	0	0	0	
- INGRESOS DIFERIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	
- OTROS INGRESOS	452.843	606.766	684.504	1.744.115	1.971.602	1.639.285	1.579.606	6.934.608	
SALDO INICIAL + INGRESOS	676.158.641	391.002.197	408.040.572	1.133.469.307	867.376.390	842.983.931	828.583.471	3.190.747.673	
EGRESOS	513.772.909	211.655.826	226.664.875	962.093.610	710.060.835	700.009.157	679.901.295	3.042.064.897	
- EGRESOS DE OPERACION	100.267.076	102.513.829	106.281.844	309.062.549	318.911.744	318.860.068	318.752.204	1.265.566.563	
1 - PERSONAL	39.334.913	41.957.469	42.040.318	123.332.700	128.001.355	125.998.845	126.001.355	501.334.056	
2 - BIENES Y SERVICIOS	48.108.096	48.729.920	52.055.000	148.893.018	156.165.000	156.165.000	156.165.000	617.388.016	
3 - OTROS GASTOS DE OPERACION	3.460.600	3.460.600	3.730.833	10.652.033	11.192.500	11.192.500	11.192.500	44.229.533	
4 - DEPÓSITO DE IMPUESTOS RETENIDOS	9.383.467	8.385.840	8.455.693	26.184.800	25.652.889	25.503.921	25.393.349	102.634.959	
- INTERESES Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	
- INVERSION EN BS. DE USO Y ACT. INTANGIBLES	412.172.500	107.808.864	119.049.897	639.031.061	387.149.091	377.149.091	357.149.091	1.760.478.334	
- INVERSION FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0	0	
- AMORTIZACION DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO	0	0	0	0	0	0	0	0	
- AMORTIZACION DE PRESTAMOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO (PORCION CIRCULANTE)	1.333.333	1.333.333	1.333.334	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	16.000.000	
- OTROS EGRESOS	162.385.732	179.346.371	181.375.697	181.375.697	157.315.555	142.974.774	148.682.176	148.682.176	
SALDO FINAL DE DISPONIBILIDADES	162.385.732	179.346.371	181.375.697	181.375.697	157.315.555	142.974.774	148.682.176	148.682.176	

Format: E.P.III.

1639

ES COPIA

FEDERICA BRENNER
LIC. EN ECONOMIA



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



46

ES COPIA

Dr. ROBERTO A. BADO
Director de Despacho

Anexo II
Cuadro C

PRESUPUESTO 2009
EMPRESA: AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA

DOTACION DE PERSONAL

CONCEPTO	EJERCICIO PROYECTADO (2009)											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	AL I TRIMESTRE	AL II TRIMESTRE	AL III TRIMESTRE	AL IV TRIMESTRE					
PLANTA PERMANENTE	4.490	4.490	4.490	4.490	4.490	4.490	4.490					
DIRECTIVOS	26	26	26	26	26	26	26					
EMPLEADOS DE ADMINISTRACIÓN	2.098	2.098	2.098	2.098	2.098	2.098	2.098					
EMPLEADOS DE OPERACIÓN	2.366	2.366	2.366	2.366	2.366	2.366	2.366					
PLANTA TEMPORARIA	60	60	60	60	60	60	60					
TOTAL PLANTA DE PERSONAL	4.550	4.550	4.550	4.550	4.550	4.550	4.550					

Forma: E.P.R.1

1639

ES COPIA

FEDERICA BRENNER
LIC. EN ECONOMIA



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



46

ES COPIA

Dr. ROBERTO A. BADO
Director de Despacho

Anexo II
Cuadro E

REMUNERACIONES
- En Pesos -

PRESUPUESTO 2009
EMPRESA: AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA

CONCEPTO	EJERCICIO PROYECTADO 2009					TOTAL EJERCICIO 2009		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
I. PLANTA PERMANENTE	40.786.166	40.786.167	40.786.164	122.358.497	122.358.498	122.404.454	122.404.560	489.526.009
1) Salarios Básicos	14.472.356	14.472.356	14.472.356	43.417.068	43.417.068	45.483.521	46.535.118	178.832.775
2) Adicionales de convenio	4.667.048	4.667.048	4.667.047	14.001.143	14.001.143	14.174.912	14.267.983	56.445.181
3) Adicionales fuera de convenio	3.283.352	3.283.352	3.283.352	9.850.056	9.850.057	7.394.099	6.078.657	33.172.869
4) Horas Extras	1.034.403	1.034.403	1.034.402	3.103.208	3.103.208	3.141.721	3.182.350	12.610.487
5) Asignaciones familiares	0	0	0	0	0	0	0	0
6) Obra Social	0	0	0	0	0	0	0	0
7) Bonificación extraordinaria	0	0	0	0	0	0	0	0
8) Contribuciones Patronales	11.445.431	11.445.431	11.445.431	34.336.293	34.336.293	34.762.436	34.990.687	138.425.711
9) Sueldo Anual Complementario	2.981.680	2.981.680	2.981.679	8.945.039	8.945.039	9.056.056	9.115.518	36.081.652
10) Otras Remuneraciones	1.757.434	1.757.434	1.757.434	5.272.302	5.272.302	5.337.796	5.372.783	21.255.123
11) Otros Gastos en Personal	1.144.462	1.144.463	1.144.463	3.433.368	3.433.368	3.073.971	2.881.464	12.822.211
12) Remun. en Moneda Extranjera	0	0	0	0	0	0	0	0
II. PLANTA TEMPORARIA	61.438	61.438	61.438	184.314	184.315	138.358	138.252	645.200
1) Salarios Básicos	60.500	60.500	60.500	181.500	181.501	136.246	136.246	635.483
2) Adicionales de convenio	0	0	0	0	0	0	0	0
3) Adicionales fuera de convenio	0	0	0	0	0	0	0	0
4) Horas Extras	0	0	0	0	0	0	0	0
5) Asignaciones familiares	0	0	0	0	0	0	0	0
6) Obra Social	0	0	0	0	0	0	0	0
7) Bonificación extraordinaria	0	0	0	0	0	0	0	0
8) Contribuciones Patronales	938	938	938	2.814	2.814	2.112	2.006	9.746
9) Sueldo Anual Complementario	0	0	0	0	0	0	0	0
10) Otras Remuneraciones	0	0	0	0	0	0	0	0
11) Otros Gastos en Personal	0	0	0	0	0	0	0	0
12) Remun. en Moneda Extranjera	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	40.847.604	40.847.605	40.847.602	122.542.811	122.542.813	122.542.812	122.542.812	490.171.248

Forma: E.P.II.2

1639

ES COPIA

FEDERICA BRENNER
LIC. EN ECONOMIA



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



46

ES COPIA

DR. ROBERTO A. BADO
Director de Despacho

ANEXO II
Cuadro F

EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION QUE INCIDEN EN EJERCICIOS FUTUROS

PRESPUESTO 2009
EMPRESA AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA

PROYECTOS DE INVERSION	IMPORTE A DEVENGAR (en pesos)					TOTAL	AVANCES FISICO (porcentajes)				
	ACUMULADO AL 2008	2009	2010	2011	RESTO		HASTA 2008	2009	2010	2011	RESTO
Planta de potabilización Parana de las Palmas	246.000.000	1.012.000.000	670.000.000	365.000.000	0	2.293.000.000	11%	44%	29%	16%	0%
Planta Berazategui	55.000.000	222.000.000	121.000.000	0	0	398.000.000	14%	56%	30%	0%	0%
Obras Sistema Riachuelo y Colector Margen Izquierdo	0	121.500.000	1.568.000.000	1.533.000.000	1.335.500.000	4.558.000.000	0%	4%	34%	34%	2%
Programa de Agua Potable y Saneamiento del Area Metropolitana y el Conurbano Bonaerense (incluye contraparte local del financiamiento externo)	0	40.500.000	907.000.000	907.000.000	891.500.000	2.746.000.000	0%	1%	33%	33%	11%
Agua + Trabajo	0	40.000.000	50.000.000	50.000.000	10.000.000	150.000.000	1%	28%	34%	33%	7%
Convenios Municipales	0	512.000.000	870.000.000	870.000.000	108.000.000	2.360.000.000	0%	23%	38%	38%	6%
Mantenimiento y Mejora en Redes y Plantas	0	276.000.000	324.000.000	324.000.000	29.000.000	953.000.000	0%	28%	33%	33%	3%
TOTALES	301.000.000	2.224.000.000	4.510.000.000	4.049.000.000	2.374.000.000	13.458.000.000	2%	17%	33%	30%	18%

PROY-S01

1639

ES COPIA

FEDERICA BRENNER
LIC. EN ECONOMIA